



El sarampión sigue su curso

Algunas observaciones

He leído el artículo del señor Uriel inserto en el número de *La Voz* correspondiente al día 14, y veo que me invita a que las discusiones sobre este tema del sarampión sean en periódico científico, y voy a contestar lo siguiente: 1.º, que no «hago moda» al escribir cuestiones médicas en periódicos que llamaremos generales, para distinguirlos de la Prensa especial científica, literaria, artística... Los grandes rotativos se han visto honrados con las firmas de Marañón, César Juarros y cientos de doctores que tratan magistralmente asuntos científicos. El mismo señor Uriel, hará dos o tres meses, también honró la Prensa en un artículo que demostraba vasta erudición bacteriológica y creo será suficiente esto para demostrar que no «hago moda». 2.º, tampoco puede llamarse científico al debate entablado. No se discuten principios, sino solamente las derivaciones de éstos. En los principios estamos conformes; la disconformidad empieza en las deducciones prácticas para la profilaxia. Y, por último; aunque lo fundamental es la doctrina sustentada y expuesta y no el punto y la forma oral o escrita en éste o en otro diario, conforme estoy en trasladar a periódico científico este debate, que, como he dicho, es solamente de corolarios de principios científicos.

Mantiene el señor Uriel su tesis de que el desconocido germen del sarampión no contagia a cuatro metros de foco contagiante. La única experiencia bacteriológica que nos conduciría a tal afirmación, sería colocar placas de parafina u otra sustancia a diversas distancias del foco de contagio, recogerlas, y al microscopio o por siembras, ver el germen originario; pero como se desconoce es difícil hacer esta experiencia con niños. Faltando esta prueba concluyente, veamos lo que nos dice la experiencia en las enfermedades epidémicas.

En las enfermedades contagiosas vemos que unas veces, como en el tétanos, la originada por el treponema de Schudin, el de Ducrei, etc., el germen ha de romper la piel o las mucosas para el contagio. En las hídras, el agua contaminada pasa al intestino; en otras, son vehículo los parásitos roedores o animales mamíferos con la mordedura; en todas estas enfermedades y muchas más se aísla fácilmente porque no está en la atmósfera el germen. Los atacados de estas infecciones no forman legión, el médico nunca dice que se cansa de visitar tantos enfermos.

Por el contrario; en la gripe y sarampión, los gérmenes, que son abundantes y hemos de suponer resistentes y de propagación no a cuatro metros, sino a muchos más, constituyen por la forma de invadir densa nube infectante, y sólo así se explica que en estas dos epidemias sean insuficientes los médicos, como ocurrió en la gripe del

año 1918 en que los pueblos requerían asistencia facultativa, y en lugares de 300 vecinos hemos tenido que asistir a 200 enfermos; y en el sarampión, por falta de receptibilidad de las personas mayores, por ser niños nada más los atacados, naturalmente se reduce el número de enfermos, guardando no obstante, la misma proporción con los atacables que la gripe. Esto es: se propaga como ola invasora.

Necesario es que esa ola tenga muchos y muy vitales gérmenes; pues de ser escasos y no alcanzar su virulencia más que cuatro metros, pronto sería discontina la ola invasora y se cortaría la enfermedad.

Ya hemos visto el sarampión, como la gripe, invadir en progresión mayor que geométrica las poblaciones. No he visto un pueblo en que se diga «aquí hubo sólo dos casos de sarampión»; luego es sumamente difusible y atmosférica; que, como es sabido, lo más difusible es el estado gaseoso.

Y para terminar. Hace mención el señor Uriel de un médico que llegó a negar la eficacia de suero antidiftérico. No hay paridad, ni creo que viene a cuento, porque este médico no pudo demostrar que de igual número de enfermos diftéricos, tratados con o sin suero, curaban los sin suero.

En los albores de la Bacteriología era corriente negar los microbios. Clínicos eminentísimos los negaron; operaciones de alta cirugía, se hacían prescindiendo de la asepsia y antisepsia; pero eso era un daltonismo científico, ya por fortuna desaparecido.

También hubo una controversia en la que negaban la especificidad al suero antidiftérico, fundándose en que curaba la pulmonía, y más tarde con la proteinoterapia al ver que curaban diftéricos con inyecciones de albúminas heterólogas al organismo. Hoy es clara la explicación, admitiendo como propiedad general de inmunización la albúmina de los sueros, sin quitar lo específico de cada uno.

Estas dos observaciones explican el por qué dudaron del suero antidiftérico.

HERNANDO

PROXIMA APERTURA

Agencia oficial **FORD**

Pensiones para obreros en el extranjero

Se establecen para 34 obreros manuales correspondientes a las industrias metalúrgicas (incluidos trefiladores, laminadores y fundición); construcciones mecánicas (incluidos soldados); industrias eléctricas (incluidos bobinadores, tracción, etc.); industrias aeronáuticas (incluidos montadores de construcciones metálicas, montadores motores, construcciones, etc.); industrias textiles; industrias derivadas de la agricultura e industrias y oficios varios excluidas las industrias del Estado.

Los que aspiren a estas pensiones lo solicitarán en instancia escrita y firmada por el peticionario, a la que deberá acompañarse escrito de patronato, sociedad patronal u obrera, centro de educación obrera u organismo análogo poniéndole para la pensión. Ambos documentos irán dirigidos al Presidente de la Junta Central de Perfeccionamiento Profesional Obrero (Prado 26), los cuales, con los demás que se expresan más abajo, deberán presentarse dentro del plazo de cincuenta días, incluídos los festivos, a contar desde el siguiente al de la publicación en la *Gaceta de Madrid* del anuncio de la presente convocatoria, concediéndose un plazo de diez días más para completar la documentación. Toda la documentación puede entregarse personalmente en las oficinas de la Junta o enviarse por correo certificado, cortándose como fecha, en este caso, el de la presentación en la oficina de correos correspondiente.

A la expresada solicitud y presentación deberá asimismo acompañarse los siguientes documentos: a) partida de nacimiento del Registro civil acreditativa de haber cumplido veinte años y no enceder de treinta y cinco; b) certificación médica acreditativa del estado de salud e integridad física; c) certificado de buena conducta moral expedido por el patrono, Sociedad obrera o entidad presentadora; d) certificado de haber recibido la instrucción primaria, que no será necesario cuando el peticionario haya seguido cursos en escuelas profesionales, escuelas de Artes y Oficios o Industriales, o centros de análogo carácter, que bastará la presentación del documento que lo acredite; e) contrato de trabajo con el patrono en cuyo establecimiento preste

José M.ª Sánchez PAÑERIA

Joaquín Costa, 19.

sus servicios con especificación de las condiciones en que el obrero será admitido a su regreso, o en defecto de contrato se alegarán los motivos que tiene para no presentarlo, como, por ejemplo, la negativa del patrono u otros igualmente admisibles; f) asimismo deberá acompañarse el documento militar acreditativo de haber cumplido el servicio activo en filas o de su exención, para evitar al elegido los inconvenientes de una suspensión de su estancia y perfeccionamiento en el extranjero por ser llamado al cumplimiento de los deberes militares; g) deberán también presentar todos los documentos justificativos de méritos especiales y razonada y breve exposición a la Junta de sus condiciones personales para aprovechar la pensión y facilidades con que cuenta a su regreso para aplicar los conocimientos adquiridos, pues pueden alcanzar estas pensiones para obreros a los que, siendo tales, posean títulos o certificaciones de estudios en los establecimientos de enseñanza profesional del Estado o Corporaciones.

Publicado el presente anuncio en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 13 de diciembre de 1928.

NOTAS MILITARES

Convocatorias. — El «Diario oficial del ministerio del Ejército» publica una circular en la cual se dispone se anuncie convocatoria para cubrir por concurso-oposición 200 plazas de alumnos en la Academia General Militar. Los exámenes darán principio el día primero de junio de 1929 en Zaragoza, verificándose con arreglo a las reglas que se insertan a continuación.

Se ha dispuesto que por la Diputación y Ayuntamiento de Valencia, se haga entrega al ramo de guerra, en usufructo, de la finca denominada «Granja de la Cadena» y edificios que en ella radican. A dicha entrega asistirá como representante del cuerpo de Ingenieros militares, el comandante don Enrique Escudero Cisneros, de la comandancia anexa de la cría caballar.

Como resultado de la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Freneals (Tarragona) en súplica de dispensa de plazo para presentar a la liquidación recibos por suministros hechos al Ejército en los meses de junio, julio y agosto de 1927, se dispone se acceda a lo solicitado debiendo hacer la reclamación en adicional al ejercicio correspondiente, por estar incluído en el artículo 4.º apartado letra C de la vigente Ley de presupuestos.

José M.ª Sánchez Mantas - Tapabocas

En TERUEL, la Farmacia López Pomar, Joaquín Costa, 3, vende

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que entregan gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.

Un nuevo invento

Julio Verne redivivo

Sorprender los secretos de la vida en el fondo del mar, donde tantas maravillas se producen y en donde existe tan vasto campo para las investigaciones científicas, es empresa que excita la imaginación en alto grado, por la razón misma de sus dificultades. No es, ciertamente, la flora, lo más notable de esa fecundidad maravillosa del mar, sino la vida animal, que se presenta en tan complicadas formas y de tan dudosa clasificación, que a algunos animales se les ha tenido hasta hace poco por vegetales, y no pocos los ha considerado como seres orgánicos.

Creo interesante, pues, dar a conocer un progreso considerable, llevado a cabo por un americano, en la técnica de la exploración submarina, del que se puede sacar no escaso y provechoso fruto.

Lo más extraño del caso estriba en que el autor de este invento no es ingeniero ni siquiera un profesional de la construcción mecánica. Lo ocurrido es lo siguiente: Un joven dibujante, colaborador en un diario del Estado de Virginia, presentó al redactor jefe una serie de dibujos explicativos de un ingenio destinado a permitir, a una o varias personas, la permanencia en el fondo del mar en condiciones de seguridad mayores que con el escafandra, y procurando a su vez, un campo de visión relativamente extenso. Absorto ante el interés que en él despertó este proyecto el periodista prometió al inventor el apoyo más completo. Pronto, gracias a este concurso, el sueño del joven dibujante podrá venir a ser una realidad, llena de promesas; la luz penetrará por doquier en el fondo del mar, los fantasmas se desvanecerán, desifrándose al propio tiempo todos los enigmas.

La invención consiste principalmente en instalar en el fondo del Océano un observatorio en comunicación fácil con el exterior. Para ello se sumerge, hasta fondear, una cámara enteramente cerrada, en la que una parte de las paredes laterales está constituida por cristales. A este observatorio submarino se llega por un largo y ancho tubo, que sirve al mismo tiempo de pozo de aireación. Este tubo se compone de una serie de selecciones cilíndricas de acero, unidas de la misma manera que lo están en el de conducción de gas empleado en los hornillos domésticos.

Según la profundidad que se desea alcanzar, puede ser el conducto alargado o acortado por la adición o sustracción de secciones. El diámetro del tubo es de 0'60 metros, y por consiguiente suficientemente ancho para el paso de los observadores.

La cámara es igualmente de acero y de suficiente espesor para poder resistir a las fuertes presiones que, sobre sus paredes, ejerce la masa de agua; mide una extensión de metro y medio, pudiendo albergarse en ella diversas personas.

Para operar, se sale fuera del puerto embarcado, comenzando por buscar con la sonda de mano un lugar a propósito, de fondo llano, sobre el cual pueda apoyarse bien apiomada la cámara de observación. Una vez que se haya logrado encontrar las condiciones topográficas requeridas, se procede a lanzar al agua el ingenio explorador,

PASTILLAS PECTORALES

TOS

G. F. MERINO E HIJO

LEON

haciéndole resbalar sobre uno de los costados del barco.

Según la idea perseguida por el inventor, el aparato podrá servir para la busca de los restos de un naufragio, recogida de perlas y esponjas, estudio de la fauna y flora marítimas y obtención de fotografías de las regiones ocultas por el Océano.

Hasta el momento actual, esta última es la principal aplicación en que ha sido empleado el invento a que nos referimos, habiéndose logrado descensos de 15 y 20 metros. El explorador que se halla en la cámara submarina, tiene comunicación con el exterior por medio del teléfono; una puerta empujada permite, cuando está abierta, el acceso al tubo de salida.

Es indudable que, al ver actualmente a los exploradores submarinos contemplar desde el interior del observatorio, al través de los cristales los movimientos alocados de una banda de peces, nos ha de recordar a la tripulación del «Nautilus» admirando las mil maravillas del mar, vistas desde las escotillas transparentes de aquel fantástico submarino.

Con ello vemos, una vez más convertida en realidad otra de las singulares anticipaciones, que un día coincidiría la clara inteligencia del famoso y genial Julio Verne.

GACETILLA

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 5'8 grados.
Idem mínima de esta mañana, -1'3.
Aire reinante, N.
Fuerza del aire, 0.
Presión atmosférica a las ocho horas, 685'9.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 4 kilómetros.
Lluvia en milímetros, 2.

COMPRARIA CASA

Compraría casa de dos pisos habitables, en esta capital, cuyo precio oscile entre 3.000 y 5.000 pesetas. Pago al contado.

Informes en esta Administración.

En la partida de Valderredomas del término de Alcañiz fué sorprendido por la Benemérita el joven de Valdealgofra Juan Trullenque Cuella, cazando con cepos de hierro.

Se le deluvo y fué puesto a disposición del Juzgado.

José M.^a Sánchez PANAS

Delegación de Hacienda

NOTAS VARIAS

Le ha sido concedida licencia de un mes por enfermo al jefe de Negociado de 2.^a clase de esta Tesorería de Hacienda don Mariano Pasqual de Bonanza y Pasqual de Bonanza.

Don Jerónimo Mata Felius, de Mas de las Matas, solicita concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto sobre electricidad de su fábrica y dependencias de la Central sita en San-telea.

Los alcaldes de Villarroya, Calamocha, Luco de Giloca, Gúdar, Pozuel del Campo y Riodeva remiten a esta Delegación de Hacienda para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios para 1929.

Doña Juana Antonia Catalán, viuda de J. Peyrolón, de Bello, solicita concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto sobre electricidad que desea producir en su fábrica situada en los términos de El Poyo y Bello.

Por esta Delegación se les participa la aprobación de sus presupuestos a los alcaldes de Noguerras y Santa Cruz de Noguerras.

Se les devuelve a rectificar, sus presupuestos, a los alcaldes de Fuentes-palda, Jatiel y Noguera.

Libramiento puesto al cobro: don Federico Añoveros, 2.204'95 pesetas.

GARAGE ARAGON

AUTOS DE ALQUILER

A 0'40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de
Citroens - Fords - Chevrolet

Descuentos especiales

INFANTA ISABEL, 5

Espectáculos

Teatro Marín.—Mañana se proyectarán en este cine las últimas jornadas de la interesante película «El pilluelo de Montmartre». Completarán el programa otras películas.

Música, orquesta del Teatro.

Parisiana.—En este salón se exhibirán mañana las siguientes cintas: «Reportaje gráfico número 41», «La frontera del amor» (seis partes) y la cómica «La caravana de Orejón».

Música, orquesta Arévalo.

La urgente necesidad del ferrocarril Teruel-Castellón

Nuestro colega «Diario de Valencia» publica, firmado por don Perfecto Emilio Momdedeu, el siguiente artículo:

El ferrocarril de Castellón a Teruel constituye hoy en día el problema que mayor atención reclama y que más intereses representa para nuestra amada región.

Entendiéndolo así y haciéndonos una vez más fieles intérpretes del sentir unánime de los pueblos interesados, nos proponemos hacer llegar las voces de éstos hasta los Poderes públicos, y por todas partes exponeremos los lógicos razonamientos en apoyo a nuestro mejor derecho y a la atención que merecen los pueblos comprendidos para lograr con mayor facilidad el triunfo que ha de sacarles de su triste estado.

Para coronar nuestro esfuerzo y completar la obra que nos proponemos iniciar, hemos de sacar del letargo, de la indiferencia y del olvido al pueblo y autoridades de Castellón. Castellón duerme y hace meditar, si desgraciadamente es así; su actitud pone en muchas ocasiones en constante zozobra a estos laboriosos pueblos de la alta serranía.

Al expresarnos así, como autores de varios artículos y trabajos, que aludimos en el apoyo de este ferrocarril, no hay más solución que esclarecer y cantar la verdad de los hechos. En el dictamen imparcial de técnicos especializados, han sido declaradas las minas de mineral de cada uno de estos territorios de utilidad y consumo y de gran rendimiento, por ingenieros de relieve y fama que han visitado estos terrenos ¡Cuántas veces alzaron estos pueblos su voz para pedir esta mejora! Sin embargo, pasan los años, y los mismos, en su espléndido aislamiento, siguen sin resolver la incógnita, que tanto les atormenta y aprisiona.

Al intentar defender esta magna obra con más entusiasmo y calor que lo hicimos en otras ocasiones, hemos de dirigir un saludo y dedicar un sentido recuerdo hacia aquellas ilustres personalidades que, con abnegado cariño y desinterés, dedicaron sus energías, actividad y talento para que esta gran obra se llevara a cabo.

Una personalidad que fué de tanto relieve como el malogrado turolense don Santos Alcalá Gargallo, que ocupó altos cargos en Teruel y que fué un gran enamorado de este ferrocarril, difundió en todo momento, con abnegado patriotismo, esta gran obra que tantos beneficios había de reportar para su Teruel y Castellón.

En nuestra Prensa es un tema constante este asunto, y el anhelo de todos los pueblos de esta laboriosa comarca interesada para poder salir de paso, constituye su más preocupado e interesado empeño.

Los coches y camionetas

CHEVROLET

1928 son el asombro de todo el que los ve y el orgullo de sus propietarios.

Junta provincial de Abastos

Esta Junta de Abastos, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, por unanimidad acordó imponer las multas que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan, a los individuos que también se citan:

Manuel Tomás, Lorenzo Pérez Ríos, Nicolás Marqués Luz, Antonio Gea Lezano, Miguel Domingo Puertas, Javier Tomás, Miguel Domingo Lázaro, Martín Báguena y José Lozano Gea, vecinos de Riodev, 5 pesetas a cada uno por no presentar a la Alcaldía de su residencia declaración de existencias de trigo.

José Hernández, fabricante de harinas de Santa Eulalia, por no cumplir servicios dispuestos por la Superioridad, en tiempo oportuno, 100 pesetas.

Emerenciana Torres, de Teruel, 10 pesetas, por no tener colocados los carteles de precios.

Diego Pumareta, Lorenzo Muñoz, Pascuala Navarrete, viuda de Bonet Ignacio Navarro, Francisco Laguía, vecinos de Teruel, 5 pesetas a cada uno por no presentar a la Alcaldía, en el mes de octubre último, su declaración de precios medios de los artículos que expenden.

León Lespinat y Carlos Hernández 10 y 15 pesetas respectivamente, por venta de pan falto de peso.

Joaquín Martínez, 10 pesetas, por venta de carne con falta de peso, en la pesada.

José Yuste, 35 pesetas por venta de una pesada de tocino con falta de peso y por haberse negado a dar otra pesada, justa, a la compradora.

José Llort, vecino de Monreal, 50 pesetas, por no declarar en forma reglamentaria sus compras de trigo.

Bernardo Latasa, vecino de Monreal 150 pesetas, por incumplimiento de la Real orden de 6 de julio de 1926.

Máximo Sánchez, vecino de Lechago, 50 pesetas, por no presentar declaración de existencias de trigos.

Ramón Gaudes, vecino de Azaila, 50 pesetas por el mismo motivo que el anterior.

Secretarios de Guadalaviar, Orihuela y Abejuela, 25 pesetas a cada uno por incumplimiento del servicio estadístico de precios medios en el mes de septiembre.

Secretarios de Abejuela, Báguena y Orihuela, por incumplimiento del servicio estadístico de existencias de trigos en septiembre, 25 pesetas.

Idem de Alobras y Abejuela, 25 pesetas, por incumplimiento del servicio estadístico de sacrificio de reses, en septiembre.

Secretario y alcalde de Orihuela, secretarios de Escorihuela, Lledó y Loscos, 25 pesetas por incumplimiento del servicio estadístico de precios medios, en octubre.

Secretario y alcalde de Orihuela, secretarios de Escorihuela y Lledó, 25 pesetas por incumplimiento del servicio estadístico de existencias de trigos, en octubre.

Secretario y alcalde de Orihuela, secretarios de Villar del Cobo, Escorihuela, Loscos, Caba y Lledó, 25 pesetas por incumplimiento del servicio estadístico de sacrificio de reses, en octubre último.

Doña Casimira Bejarano, de Teruel, 50 pesetas, por no tener colocados los

Sucesos

UN HOMBRE MUERE HELADO

El vecino de Santa Cruz de Nogueras, Alejandro Sevilla Marteles, de 48 años casado, jornalero, ha sido encontrado muerto, helado, en la partida de la «Fuente Vieja», del término de Romos.

Se supone que este individuo atravesó una acequia y debió caer en ella, no pudiendo ya resistir el frío que se apoderó de él.

ATROPELLADOS POR UN AUTO

Comunican de Monreal que en el kilómetro 128 de la carretera de Zaragoza a Teruel, de aquel término municipal, fué atropellado por un automóvil de desconocida matrícula, y que se dió a la fuga, con dirección a Calatayud, un tal Juan Bautista que montaba un caballo propiedad de don Adolfo Pinó, residente en Allepuz, resultando jinete y caballo heridos.

Se dió cuenta al Juzgado.

Ayuntamiento

En la sesión última se adoptaron como principales acuerdos los dos siguientes:

Conceder una pensión de 313'50 pesetas anuales a doña Rosa Novella Guillén, viuda del jubilado municipal don Francisco Báguena y darse por enterada del fallo del Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de este Tribunal provincial Contencioso Administrativo con motivo del entablado por el vecino de esta ciudad don Nicolás Gómez García contra acuerdos del Ayuntamiento de Teruel referentes al contrato con el gestor de arbitrios don Leocadio Brun. En dicho fallo se revoca la sentencia del Tribunal turo-lense y se le niega competencia para conocer la demanda del señor Gómez García.

En este Ayuntamiento se celebran las oposiciones para la plaza de auxiliar-ayudante de Arquitectura.

Letras del luto

Ayer falleció a la edad de tres años, la angelical niña Victoria Asensio Belle, hija de nuestro amigo el industrial don Segundo.

A la misa de Gloria celebrada esta mañana en Santiago y la conducción del cadáver a la última morada, ha asistido un público muy numeroso que ha testimoniado así su sentimiento por la pena que lloran sus padres.

A éstos y demás familia testimoniamos nuestro más sincero pesar.

precintos de garantía en los embutidos. A la misma, 25 pesetas por no tener colocado el cartel indicador de precios en las distintas clases de carne de cerdo.

Santiago Gala, de Teruel, 50 pesetas, por tener en disposición de venta, embutido en malas condiciones.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923.

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Por el señor gobernador ha sido multada con 15 pesetas la vecina de Cretas Josefa Ferrer Pascual por escandalizar en la vía pública.

Ha sido autorizada para recibir un envío de explosivos la vecina de Calamoeha señora viuda de P. Serraller.

Ha sido aplazada para el día 20 de enero próximo la Asamblea de regantes de Castellote y pueblos interesados, cuya fecha de celebración era el 16 del actual.

En Mezquita de Jarque ha sido detenida la joven de 18 años Bárbara Ortega Pascual, soltera, natural de Yecla (Murcia) y vecina de Sagunto (Valencia) que se fugó del domicilio paterno en unión de José García Tomás, de la misma naturaleza y vecindad, el cual se halla trabajando en las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

Sección religiosa

CULTOS DE LA SEMANA

Mañana, en la Catedral, como tercer domingo de Adviento, se dirá la misa cantada con sermón a las diez, y a continuación se celebrará la misa rezada de Prima con procesión por la iglesia.

El ejercicio de cuarenta horas sigue en la iglesia de San Juan hasta fin de año con la misa cantada a las nueve cincuenta y cinco, y por la tarde, de cuatro a seis.

ASOCIACION NOCTURNA

Esta noche a las diez en punto empieza la vigilia que los adoradores nocturnos pertenecientes al tercer turno cebrarán en la iglesia de S. Martín en honor de Cristo Rey-Jesús Sacramentado.

Será habilitada para tal fin la hermosa capilla que los adoradores de Teruel han construido para dar guardia de honor al Rey de Reyes Cristo Jesús, en la que funcionará la calefacción con el fin de que a los adoradores les pueda ser algo leve el riguroso frío allí reinante.

Notas de Sociedad

Anoche marchó a Madrid la profesora de esta Norma doña Primitiva del Caño.

Llegó de Valencia nuestro particular amigo el médico odontólogo don Manuel Villén.

Salió para Madrid el oficial de Prisiones don Emilio Alegre Fernández.

Ha llegado de Aibentosa la culta maestra y bella señorita Manolita Navarro.

Acompañado de su distinguida familia salió para Zaragoza el profesor de este Instituto don Manuel Pardos.

Llegó de Ademuz la ilustrada maestra y bella señorita Josefa Vicente.

Encuétrase restablecido de su enfermedad el abogado del Estado don Francisco Vital Torres.

Hállase más aliviada en su dolencia la bella señorita, auxiliar de Hacienda Flora Navarro.

Han marchado para sus respectivos pueblos las bellas señoritas siguientes a Albarracín, Pilar Narro; a Alfambra,

EL CAMION FORD

EL ASOMBRO MUNDIAL

Pepita Maicas; a Mazaleón, Ramona Viver; a Pozondón, Asunción Fernández; a Rillo, Anita Pascual; a Jaraba, Marina y Mercedes Martínez; a Zaragoza, Angeles Serraller, todas alumnas de esta Normal de Maestras.

Han marchado a Mazaleón las angelicales señoritas Salvadora Serrano y Vicenta Pamplona.

Con objeto de pasar las vacaciones al lado de su familia, salió para Cella la bella señorita Tomasa Tejero.

Ultima hora

(Recibido por telefonía sin hilos desde las 6'30 de la tarde en nuestra estación particular)

Londres.—El Convenio de Tánger que debía haber comenzado hoy a regir ha sido nuevamente aplazado a causa de que Holanda quiere algunas aclaraciones al citado Convenio.

Buenos Aires.—El presidente de la República señor Irigoyen ha recibido en la Casa Rosada al presidente electo de los Estados Unidos señor Hoover. Esta noche los diputados y senadores dieron un banquete a Mr. Hoover.

Buenos Aires.—Ha causado penosa impresión los actos que se han registrado durante la manifestación en honor de Hoover. Los gritos de «muera» a Estados Unidos y carteles injuriosos con vivas a Sandino y Nicaragua no cesaron durante el trayecto, viéndose obligada la policía a practicar detenciones numerosas.

Londres.—El parte facultativo dado a las once de la noche como el dado a las seis de la mañana dice que el Rey sigue igual, no habiendo motivos de optimismo.

Nueva York.—En el vapor «Beren-garia» ha salido de ésta otro príncipe inglés hijo del Rey Jorge.

Budapest.—En la navegación fluvia. del Danubio han sido sorprendidos varios vaporcitos que llevaban 20 cajas de material de guerra y ametralladoras consignadas a ésta, siendo detenidas cuatro personas.

Los círculos oficiales no han sabido explicar la procedencia y destino de dichas armas que han quedado decomisadas.

Lugano.—Con la reciente entrevista de las personalidades francesas y alemanas se cree que disminuirá algo la tensión existente actualmente.

New-York.—El presidente Coolidge ha manifestado a un redactor de «United Press» que la República de Estados Unidos participará en el Desarme

Oslo.—Se ha verificado el 17 aniversario del descubrimiento de terrenos del Polo Sur por el gran explorador Amudsen, muerto como se cree en la isla de los Osos al ir al socorro de los tripulantes del «Italia».

A dicha ceremonia han asistido el Rey, el príncipe heredero, el Cuerpo diplomático y algunos aviadores; pronunciándose discursos y resultando animada.

Cantos populares de Aragón

Concurso musical

El Orfeón Zaragozano, deseando colaborar a la mayor difusión de los «Cantos populares de Aragón», por cuya interpretación siente verdadero anhelo, abre un Concurso, entre compositores de música aragoneses, a fin de premiar la mejor «Colección de diez cantos populares de Aragón», entresacados de la Colección publicada por el eminente maestro don Miguel Arnaudás, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Los temas musicales elegidos para cada una de las composiciones musicales, son las que figuran en la Colección del maestro Arnaudás con los números 9, 35, 76, 98, 150, 192 y 193, 196, 203, 261 y 263. Quedan los autores en libertad de emplear las poesías que crean oportuno, excepto en las números 9 y 93 para las que se emplearán las mismas que figuran en el cancionero. En la secretaría del Orfeón Zaragozano están a disposición de los señores que quieran copiarlas, poesías para cada una de las composiciones.

Segunda. Las indicadas melodías, empleadas como tema musical, serán desarrolladas para coros mixtos a voces solas (excepto la 76 que será para voces de hombre) cuyas texturas tendrán la corrección con que se realizan los trabajos de escuela. Estas composiciones, serán presentadas en partitura, escrita en tinta firmadas con un lema, y en sobre aparte, que llevará el mismo lema, irá encerrada una nota con el nombre y señas del autor.

Tercera. Cada una de las composiciones tendrá una duración de tres a cuatro minutos.

Cuarta. El plazo de admisión de trabajos al Concurso será desde el 25 al 30 de enero próximo en cuyo día a las doce de la noche quedará cerrado el plazo y deberán ser presentadas en la Secretaría del Orfeón Zaragozano, Espoz y Mina, 36.

Quinta. Un Jurado que oportunamente se designará, será el encargado de fallar este concurso, el que podrá otorgar el premio a una sola colección o fraccionarlo entre las que formen las distintas colecciones presentadas, sin que el número de melodías premiadas puedan ser mayor de diez.

Sexta. Las obras premiadas quedarán propiedad de el Orfeón Zaragozano durante el plazo de cinco años, pasado este tiempo los autores podrán editarlas o sacar copias, teniendo siempre el Orfeón el derecho libre de ejecución, y las no premiadas podrán ser retiradas por sus autores o dejarlas en el archivo del Orfeón para ser interpretadas en ocasión y en tiempo oportuno.

Séptima. El premio de este Concurso serán las cantidades íntegras que a este objeto designen las Diputaciones y Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel, y las de los Ayuntamientos en cuyos pueblos se cantan las melodías objeto de este concurso y aquí las can-

Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del reverendo P. Luis Fullana Mira, O. F. M., el día 11 de noviembre de 1928

Dicha *v*, transformación de la *b*, se cambia en *u*, por virtud de la ley de atracción, en el futuro y potencial, donde *habere* se convierte en *haur*, al mismo tiempo que se verifica la contracción con la forma del presente de indicativo del mismo verbo: *haver-hè, haur-e, haur-as, haur-a, haur-em, haur-eu, haur-an: haver havia, haur ia, haur-ies, haur-ia, haur-iem, haur-ieu, haur-ien*: En castellano: *habré, habría*, sin la vocalización de la *b*, en *u*.

Otra de las modificaciones de *haver* consiste en la pérdida de la *b*, por no haberse podido transformar ni en *v* ni tampoco en *u*. Ourre este fenómeno evolutivo, a parte de la primera persona singular del presente de indicativo en la segunda y tercera persona del mismo, en la tercera del plural, con las formas secundarias de la primera y segunda persona plural de este mismo tiempo: *he, has, ha, ham, hau, han*.

De la forma latina *habui* con metátesis del acento por pasar a pretérito débil, tenemos hoy el pretérito definido *haguí, hagueres* (antes *haguisi*), *hagué, haguérem, haguéu, haguéren*; y análogicamente, el imperfecto de subjuntivo: *haguera, hagueres, haguera, haguérem, haguereu, haguéren*, en que, como se ve, no se diferencia más que en la primera y tercera persona singular. De la forma vulgar *habutus* se formó el participio pasado: *hagut, haguda*, y una forma secundaria del activo *haguent*, en vez de *havent*.

La formación del presente de subjuntivo, aunque aparezca extraña, es muy natural. Las sílabas *be, ve*, modificadas en *bi, ví*, y seguidas de otra vocal, se transforman en palatal fricativa sonora; así tenemos de *rubea, rubia-rója*, y de *pluvia pluja*. Era, pues, muy natural que de *habeam-habiam, habeas-habias*, etc., tuvieramos las formas *haja, hages, hajam, hajau, hagen*. El castellano dio en este caso, la palatal *y: haya, uayas*, etcétera.

El caso más raro de evolución, en este verbo, está en la primera persona del presente de indicativo, y en ella coinciden el valenciano y castellano y, en parte, el mismo francés.

De *habeo, habio*, por la desaparición de la *b* intervocálica tuvo el romano vulgar la forma *haio*, y al desaparecer

estas formas que entidades o particulares quisieran aportar.

Octava. El fallo del Jurado será inapelable y este tiene toda la libertad de de resolución de los casos de duda que puedan presentarse.

Adicional. A petición propia quedan excluidos del Concurso el autor del Cancionero Aragonés señor Arnaudás y el director del Orfeón señor Galarza. Zaragoza 11 de diciembre de 1928. Orfeón Zaragozano. El director, Jesús Galarza. El presidente, Simón Carceller.

la *o* final, como sucedió en todos los verbos, quedó solamente *hai*. Esta *u*, precisamente, la forma francesa, antes de la desaparición de la *h*; pero en el valenciano, castellano y demás lenguas romanas españolas, se hizo la confusión ortográfica; resultando de *hai, he*.

Finalmente, aunque dialectal, el valenciano posee otra forma para esta primera persona. Consiste ésta en la palatización de la sílaba *bi*, como hemos visto que sucede en el presente de subjuntivo, y de *habio*, tenemos *haig*, modificada en *heig*, en algunas partes.

El pretérito definido castellano siguió el mismo procedimiento: *habui*, se transformó en *hove*, y luego, debilitada la *o* en *u*, *huve* y hoy *hube*.

El verbo *saber*, de *sappere*, tiene de irregular la primera persona del presente de indicativo que es *se*, lo mismo en valenciano que en castellano y demás lenguas románicas españolas. Algunos han creído ver en esta forma, la evolución de *seio*, y no pocos y se inclinan por la derivación del verbo *ser*. Creemos, sin embargo, que no hay necesidad de acudir a formas extrañas y *se*, puede ser muy bien evolución de *sapio*, siguiendo un proceso evolutivo análogo al de *he*, esto es: *sapio, sabio, saibo, saio, se*.

(Continuará).

Ecos taurinos

Ha sido nombrado representante de los excelentes novilleros Rafael Marzá y Juan Sales «Salerito», el inteligente aficionado don Mariano Linares Morales, que tiene su domicilio en Granada calle de Santa Ana, número 22, 2.º

El señor Linares, les tiene contratadas una novillada a cada uno de ellos, en la plaza de toros vieja de la capital de la Alframbra, para el mes de abril próximo también se encuentra en tratos con las empresas de Montie, Antequera, Málaga y Córdoba.

«Salerito» y Marzá, sin duda alguna, esta temporada próxima serán unos novilleros que torearán mucho y serán discutidos por las empresas, pues para ello tienen sobradas condiciones.

LA ARAGONESA

PENSION FAMILIAR
DE
EUSEBIO CALVO

Dieciocho años los mismos dueños. Habitaciones confortables. Precios económicos. La casa más acreditada por sus sanas y espléndidas comidas. ¡Viajeros, os conviene visitarla! : : : viene visitarla : : :

Rambla del Centro, 12, 2.º
(Frente a la calle de Fernando)
BARCELONA

MUY IMPORTANTE para el público de buen paladar

LEON LESPINAT acaba de poner a la venta un vino tinto superior, nuevo, de la mejor región de Aragón, a 0'50 pesetas litro.

Y vinos de Valdepeñas, superiores:

Clarete, a 0'60 pesetas litro.

Blanco, a 0'60 » »

FABRICA DE TURRONES A VAPOR



Ruego a mi clientela de fuera de la Capital (confiterías y ultramarinos) formulen con tiempo sus notas de pedido para poder atenderlos debidamente, ya que la aglomeración de encargos a última hora impide prestar la debida atención teniendo incluso que dejar de servir algunos, como en la pasada temporada.

Cuenta esta casa con los mejores y más modernos elementos fabriles, que unido a la práctica adquirida en la fabricación y al empleo únicamente de primeras materias seleccionadas ofrece productos de calidad inmejorable a precios no igualados por la competencia.

Lorenzo Muñoz.

NOTA

Confección de todas sus clases en el próximo número.